

INFORMACIÓN A TRASLADAR A LAS FAMILIAS DEL CENTRO QUE RECIBAN EL VALE-BECA COMEDOR:

A su vez, sería importante que los centros trasladaran la siguiente información a las familias beneficiarias de este vale:

- 1. Para descargar el vale se necesita teléfono móvil y conexión a Internet.**
Se recibe un SMS por cada hijo/a beneficiario del 100% de la beca de comedor escolar. Es decir, una familia con varios hijos/as, todos beneficiarios/as de la totalidad de la beca de comedor escolar, recibirá tantos sms como hijos/as becados/as tenga.
- 2. Las familias reciben un SMS** que les indica que tienen un vale-beca comedor y cuando siguen las instrucciones necesitan conexión a Internet para descargarlo.
- 3. Si no se dispone de conexión a Internet, se pueden descargar el vale en el mismo establecimiento de Consum o Charter** donde se vaya a realizar la compra porque allí tienen red wifi gratuita y el personal les puede ayudar. Si este es el caso, la descarga del vale se realizará con anterioridad a la realización de la compra y no una vez se vaya a pagar en caja.
- 4. Si se dispone de conexión a Internet**, antes de ir al establecimiento Consum o Charter, la persona beneficiaria del vale debe asegurarse que ha podido descargar el vale-beca comedor en su móvil, para no interferir en la agilidad y funcionamiento en el momento del pago en el establecimiento.
- 5. Modo de descargar el vale:**
 1. En cada vale figura el DNI/NIE, nombre y apellidos del padre / madre / tutor-a y el nombre y apellidos del niño/a beneficiario/a.
 2. Se recibe un SMS en el que aparece un enlace que redirige a una web específica de Consum (becamenjador.comunicacionesconsum.es) donde se tendrá que introducir:
 - a. El DNI/NIE del padre / madre / tutor-a QUE FIGURABA EN LA SOLICITUD DE BECA COMEDOR PARA EL CURSO 2019-2020 COMO PRIMER SOLICITANTE
y
 - b. El teléfono de contacto COMUNICADO AL CENTRO EDUCATIVO Y GRABADO EN ITACA (el que ha recibido el SMS)

6. Ante cualquier duda de qué DNI/NIE es el que constaba como primer solicitante en la Solicitud de Beca de Comedor, así como el modo de introducir dicho número de documento identificativo, **antes de agotar el tercer intento, se ha de contactar con el centro educativo, vía teléfono o correo electrónico.**
7. **Si al intentar generar el vale, se agotan los tres intentos y se bloquea, la familia ha de ponerse en contacto con el centro educativo** al que asisten sus hijos/as (telefónicamente o por correo electrónico), y explicar cuál ha sido el motivo del bloqueo. El centro enviará un correo de incidencias para que el vale vuelva a ser activado nuevamente.
8. En unos días, se volverá a recibir de nuevo un SMS. **SI NO SE SABE ACTIVAR EL VALE ES MUY IMPORTANTE PEDIR AYUDA AL CENTRO EDUCATIVO** para evitar bloquearlo.
9. **Si se ha cambiado de teléfono recientemente, se ha de informar de dicho cambio al centro educativo** para que desde allí modifiquen el número de teléfono en la aplicación ITACA. El centro educativo comunicará la incidencia a Conselleria y en unos días se recibirá el SMS para generar el vale en el teléfono actualizado.
10. **Si en la localidad en la que reside la familia no hay ningún establecimiento Consum o Charter**, se tendrá que desplazar al municipio más cercano en el que se halle ubicado un Consum o Charter para realizar la compra (debe haber alguno en un radio de 15 km). Si no tuvieran medio posible de desplazamiento, tendrán que pedir la colaboración al Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento, desde allí se están gestionando ayudas de alimentación para niños y niñas de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.